

# EL COSTARICENSE.

EPOCA III--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 24.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, JULIO 12 DE 1876.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

FRANCISCO CHAVES CASTRO  
Redactor Responsable.

## El Costa-ricense.

De hoy mas la Redaccion se reserva el derecho de rechazar aquellos artículos que envuelvan cuestiones personales, tratadas con demaciada dureza.

La última plana del Costa-ricense se dedica á avisos.

## El Costaricense.

La confianza en el comercio, se ha restablecido ya.

La agricultura no lamenta la falta de brazos que la necesidad de mantener el Ejército de Observacion en Liberia le ocasionara.

Los distintos círculos políticos se manifiestan contentos con el orden actual de acontecimientos.

La paz afortunadamente será un hecho si como con razon lo esperamos, ante el bien de Costa-Rica y Nicaragua, se posponen miras particulares é intereses de círculo.

El monstruo terrible de la guerra que por un momento amenazó destruir el porvenir de las dos Naciones, ha desaparecido talvez para siempre.

La República pues marcha en medio del orden y de la paz que son la base de todo progreso, al cumplimiento de sus grandes destinos.

El Soberano Congreso, al examinar los Decretos emitidos por la Honorable Comision Permanente, durante el receso de aquel Alto Cuerpo, no aprobó el número 12 de 6 de Abril del corriente año, que atribuye al Inspector y Sub-inspectores de Hacienda, á prevencion con los Gobernadores de las Provincias, el conocimiento de las causas sobre delitos de contrabando, con recurso al Poder Ejecutivo, estableciendo penas corporales contra sus autores, cómplices, auxiliadores, &c.

Aplaudimos la acertada resolucion del Congreso.

La última exposicion dirigida por el Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda al Soberano Congreso, demostrando la necesidad en que se encuentra de dar una disposicion, que aumente los ingresos, ó bien que elimine todos aquellos empleados que se consideren absolutamente innecesarios, nos parece en las actuales difíciles circunstancias muy provechosa para los intereses de la Nacion.

S. E. Don Aniceto Esquivel se propone introducir las mayores economías en el servicio público, diciendo con muchísima justicia "Hoy que disfrutamos de perfecta paz, tanto en el interior como en el exterior, arbitremos los medios de aumentar el Tesoro sin recurrir á nuevos compromisos."

## CRONICA LOCAL.

### Defuncion.

Triste es empapar nuestra pluma en llanto para dar á conocer la desgracia ocurrida á la estimable familia Martin de Castro.

La Señorita María Inocencia, murió el 4 del presente mes. Su entierro se verificó á las once del siguiente dia. La concurrencia tanto de Señoras como de Caballeros, fué escojida y numerosa, formando parte del acompañamiento S. E. el Sr. Presidente de la República.

La familia Martin de Castro ha sido doblemente desgraciada: lejos de su patria, y soportando con estóica resignacion el ostracismo, vió tronchada por la inexorable y desearnada mano de los tiempos, primero á su Señora madre y despues á la hermana cuya muerte hoy deploramos.

Que nuestras lágrimas sirvan de lenitivo al dolor inmenso que ha ocasionado á la familia Martin de Castro, la muerte de su virtuosa y preciable hermana.—Que la Providencia les dé consuelo y resignacion.

### Sociedad Científico Literaria.

Las tres últimas sesiones han estado animadísimas. Las cuestiones debatidas han sido de alta importancia.—La concurrencia no ha dejado que desear.—En fin la Sociedad progresa de una manera harto significativa.

### Club de Carreras.

Afortunadamente ha vuelto á resucitar el Club de Carreras, con la única diferencia que se nota bien poca animacion.

### Economía de sueldos.

Tenemos noticia que se les ha dado de baja á algunos empleados que se consideraban innecesarios, esto como medida económica.

### Nuevo Club.

Tenemos noticia que se ha formado un nuevo Club, bajo la presidencia del Señor Licenciado Don Manuel Argüello. Deseamos que sus fundadores no tropiecen con amargos desengaños, y que tenga largos dias de vida la nueva asociacion!!!

Tomamos de una hoja suelta el siguiente remitido:

Ha circulado un folleto suscrito por el Señor José M. Aguirre, que contiene los mas repugnantes cargos contra el ex-Presidente de esta República General Don Tomas Guardia.

No pretendemos contestar para combatir esos cargos, que otros ántes que el Señor Aguirre habian dirigido al General Guardia y que siempre han sido destruidos por la prensa de esta República; lo que simplemente queremos es dar á conocer al pueblo las causas porque el escritor de hoy derrama tanta hiel, cuando ayer no más sus escritos eran como el incienso que se esparce al rededor del altar. Inútil es agregar que para el Señor Aguirre, el altar era el General Guardia y su pluma el incienso derramado en torno de él.

¿Qué causas me dije habrán influido, para que este nuevo propagandista, para que este sacerdote de la democracia, se incline ante el tirano y dé al César lo que es del César?

La respuesta no se hizo esperar. El nuevo sacerdote de la democracia, queria establecer un colejo para consagrarse á la educacion de la juventud Costaricense.

Faltaban, sinembargo, medios para llevar adelante la empresa. Un Gobernante protector descidido de la Instruccion Pública,

con la mejor buena fé y llena su alma de la mas noble y generosa intencion, se prestó á servir de apoyo al programa luminoso que presentaba el sacerdote de la nueva ley. El colegio llamado de Santo Tomas se abrió bajo el alto patronato de S. E. el Señor General Presidente Don Tomas Guardia: el Director de ese colegio Don José M. Aguirre, recibia como subvencion del Gobierno, la suma de \$ 200 mensuales.

El General Guardia entonces no era déspota, no era sátrapa, no desterraba, no amordazaba la prensa, no conculcaba en fin, las libertades públicas, los derechos del ciudadano.

Pero el mundo marcha al cumplimiento de sus grandes destinos. El propagandista reformador, parece que no cumplia religiosamente con su deber: parece que los padres de familia se pusieron descontentos, tanto porque se les pasaban enormes cuentas, que no juzgaban justas, cuanto porque ademas de la imperfeccion que se notaba en la educacion elemental, trataba nada ménos el nuevo Director, de arrancar del corazon de sus alumnos el perfume delicioso de la religion, el aroma purísimo bebido en los regazos maternales: trataba nada ménos que de destroz con mano impía el germen precioso de esa Religion del Crucificado, que en las mas terribles y azarosas situaciones de la vida, sirve al hombre para consuelo y resignacion.

Tal estado de cosas trajo una consecuencia indisputable: la caída del Colegio de Santo Tomas, el retiro de la subvencion que le daba el Supremo Gobierno.

El nuevo sacerdote en tan crítica situacion, no pudiendo ya enganar por mas tiempo, ni al Gobierno ni al pueblo, cambió su sotana por la espada y afiliándose en el partido de oposicion al Gobierno, conspiró contra el orden público, como un tanto, á quienes el peso de lo que ha hecho comprender lo ridículo de sus pretensiones.

Y no solo conspiró contra el Gobierno, sino que tambien conspiró contra el Estado: conspiró

blo, contra lo mas santo y grande que tiene ese pueblo, contra su Religion. Penetró al templo y se burló de lo que el pueblo venera: tomó la pluma y escribió negando los misterios mas angustos de Nuestra Santa Religion.

Ese hombre sin fé y sin creencias, ese hombre escéptico, ese individuo llamado Don José M. Aguirre, enemigo jurado del Gobierno, enemigo blasfemo de la Religion, tenia que sufrir el digno castigo de sus atrevidos pensamientos.

El General Guardia trató de perseguirlo como planta venenosa, á quien era preciso alejar para evitar graves males.

Pero la serpiente rara vez saca la cabeza: oculta está hasta que se le proporciona la ocasion de morder.

El Señor Aguirre huyó y ya en terreno firme, en puerto seguro, el papel se cambia y el General Guardia es para él un tirano con todos sus repugnantes colores: el General Guardia su protector, es un sápatra, es un conculcador de las libertades públicas, de los derechos del ciudadano.

El Señor Aguirre lanza á maulsa asquerosas diatribas contra el ex-Presidente de esta República, contra la honradez del General Guardia, del General Guardia que mira con profundo desprecio semejantes calumnias.

#### UN CATÓLICO.

San José, Julio 7 de 1876.

### SECCION CIENTIFICA.

Los efectos de la intemperancia en el pobre é ignorante.

Por CARLOS PIRANI,  
Profesor de Inglés.

(Continuación.)

Mientras que el relojero y el joyero esperan sus ganancias solamente de los que usan relojes y joyas, el mueblero y el cochero solamente de los que tienen costosas sillas y coches, y los libreros solamente de las personas amantes de las ciencias ó la literatura, el pulpero las espera de todos, porque todos comen. Pero como los artículos que consumen diferentes familias, difieren mucho en cantidad y propiedad, es obvio que debe haber una gran diferencia en las ganancias que el pulpero obtiene de sus clientes. Un hombre compra un saco de excelente café y otro algunas libras de centeno ó frijoles quemados; este compra azúcar refinado y aquel usa una clase ordinaria ó de vez en cuando una mediana de la Habana; pero ninguna persona prudente; ningún hijo verdadero de la Nueva Inglaterra compra nunca mas de lo que puede pagar y aunque un hombre inconsiderado se separe de esta regla, el vendedor siempre tiene ó ciertamente debe tener relacion con ella. La restricción natural está de parte del consumidor. Cada pulpero podia vender diez veces mas de lo que vende actualmente; pero desgraciadamente para él

sus clientes no pueden comprar mas. No dependiendo, pues, el total de las ganancias de un pulpero de sus esfuerzos para vender, sino de la posibilidad en que se hallan los consumidores de comprar, no sería una prueba de miseria si tratara de indagar la causa de esa posibilidad.

En un clima y en un suelo, como el de California, en lo que se refiere á la actividad humana solo hay tres fuentes primarias, originales de riqueza. Primera: salud, fuerza, habilidad é inteligencia. Segunda: industria y perseverancia en su aplicacion. Tercera: frugalidad, economía y recto juicio en conservar, invertir y manejar todo lo que se haya adquirido. La posesion de las mencionadas cualidades habilitan á un hombre para comprar, porque le conceden invariablemente los medios de comprar. ¿No es un argumento muy verdadero que cien hombres sanos, fuertes é industriosos con mirada firme, manos espeditas y clara inteligencia adquirirán mas que igual número de infelices con manos temblorosas, miembros débiles é inteligencia oscura? Cualquiera cosa, pues, que perjudique á la salud, consuma las fuerzas, destruya la habilidad ó cambie en hábitos indolentes los industriosos, debe necesariamente disminuir la riqueza de la sociedad y, por consiguiente, reducir tambien los negocios del pulpero.

El pulpero está colocado entre el productor y el consumidor. El es el agente por cuyo medio se ha cambiado lo que los demas han ganado. El no pierde nada; no añade ningun valor intrínseco á sus comodidades; no convierte el acero en resortes de relojes ni la hoja de la mora en seda; no puede trabajar mas horas para recuperar las pérdidas de los malos negocios de un dia. Cuando ha recibido todo lo que sus clientes pueden pagarle, concluye su trabajo diario, aunque el sol se haya puesto ó no; pero si los demas ganan mas, él recibe tambien mas, como un rio crece cuando los manantiales son alimentados abundantemente.

Aunque la proteccion y las utilidades de todos los traficantes dependen de las circunstancias prósperas ó adversas, de la progresiva ó atrasada condicion de la sociedad; sin embargo, el termómetro del pulpero marca la expansion de la prosperidad ó la contraccion de la adversidad mas pronto y de un modo mas sensible. Observad la relacion que tiene con las familias pobres que entre nosotros no estan recogidas en casas de beneficencia. Cuando por fortuna consiguen algunos pesos, antes de ir á casa del carpintero ó del albañil para que les fabrique ó repare una cabaña, á la del ebanista para comprar algun mueble, á la del comerciante de ropa para comprar alguna tela para vestido, antes de pagar alguna renta, contribucion, una cuenta al médico ó una deuda de cualquier clase, van á casa del pulpero á comprar azúcar, té, arroz, harina, mantequilla, queso ó algun artículo semejante, si son modevadas y sino en caso contrario.

En cualquier caso el pulpero sabe mas que todo otro hombre á cuanto ascienden sus primeras ganancias y los artículos con que empieza su tráfico, generalmente determinan el carácter futuro de ese tráfico. Tambien determinan si contribuirán á alentar y sostener á las otras clases, de traficantes, mecánicos ó cualquiera otros de los que están dedicados á algunos de los varios oficios del género humano. La condicion de la familia mejora durante un periodo mas ó menos largo si se piden y obtienen los alimentos necesarios á la vida. Habiendo probado nuevos placeres, se ven incitados á nuevos deseos y en este pais, con pocas excepciones no se requiere mas que los esfuerzos propios para levantar á los

hombres de la pobreza y rodearlos de todas las menores costosas comodidades de la vida. Digo, pues, que así se excita el deseo de obtener mas placeres. Los gustos casuales se convierten en un hábito de industria y mientras tanto la habilidad mejora. Se trabaja mas y mejor y en menos tiempo. La pobreza empieza á soltar su antigua piel.

(Continuará.)

### SECCION LITERARIA.

#### A UN AMIGO en su feliz cumpleaños.

Allá en mi juventud, cuando los años  
Un porvenir auguran de ventura,  
Cuando helados y tristes desengaños  
La dicha no han trocado en amargura;

Cuando un lejano punto nos descubre  
El horizonte claro, en lontananza,  
Que nos presagia gloria y bienandanza,  
Y de gozo pueril nuestra alma eubre;

La planta de un amigo, el caro suelo  
Qué me viera nacer, honrosa holló:  
En derecho á mi sus pasos guió,  
Y de mi edad temprana rompió el velo.

El tambien era jóven; mas supiera,  
En sus primeros años de existencia,  
Rechazar la ignorancia, amar la ciencia,  
Darse un ilustre nombre, una carrera.

Jamás la ostension ni vanidad  
Cupieron en su pecho generoso;  
Santuario immaculado y cariñoso  
Do culto rinde, Honor á la Amistad.

¿Qué se hicieron sus horas infantiles?  
Pasaron cual meteoro luminoso  
Abriéndose el sendero glorioso  
Que habia de coronar sus veinte abrilés.

Antes de ser un jóven, era un hombre,  
Cuando debia ser hombre ya era viejo:  
[De aquel que conquistar procura un nombre,  
Se arruga, antes de tiempo el entrecejo]

La libertad del suelo americano  
Que un héroe conquistara con su espada,  
Vieras en aquel tiempo amenazada  
Por sórdida ambicion de vil tirano:

Y aunque jamas la espada habia empuñada  
Aquel que solo ciencias cultivára  
[Pues sangrientos laureles despreciára]  
En defensa del orden ha volado.

La suerte diera el triunfo al ambicioso,  
El partido del orden sucumbió,  
Y el tirano implacable y rencoroso  
A los hombres honrados persiguió.

Tú eres uno de aquellos grande amigo,  
Que buscándo la paz y la quietud,  
De instituciones libres al abrigo,  
Viniste á darme ejemplo de virtud.

Sembraste en tierra estéril tu semilla,  
Pues virtuoso no soy, aunque lo quiero:  
Esta fiel confesion mi orgullo humilla,  
Mas, á mentir, la humillacion prefiero.

Tú huella dejó en mí la gratitud,  
En mí que por hermano te viera:  
Es la estela indelible, duradera,  
Que deja aquel que siembra la virtud.

No recordemos mas la edad dichosa  
En que mi suerte pia te conociera;  
Todo pasa fugaz, todo es quimera  
Es mi vida agitada y congojosa.

Hablemos del futuro que te espera,  
Hablemos de la gloria que atesora  
Tu nombre sin mancilla: ya es la hora  
De hablar de lo que, al fin, me propusiera.

#### II.

Que el nombre que has conservado  
Por tantos años sin mengua,  
Sea honrado por toda lengua,  
Por toda pluma ensalzado.

Que los años que has vivido  
En esa paz venturosa,  
Con tu fiel y casta esposa;  
En gozo no interrumpido

Se multipliquen y crezcan;  
Que tus brotones florezcan,  
Y sus flores tú recojas,  
Y entretejar con sus hojas

Tu cabello enblanquecido  
Por el siglo transcurrido;  
No por penas ni congojas:  
Pues de las canas han sido

La regadera amorosa  
Hijos de madre piadosa  
Y de un padre precabido,  
Que legarles han sabido  
Una educacion juiciosa.

Cartago, Junio 29 de 1876.

FRANCISCO ULLÓA M.

### REMITIDOS.

#### GRATITUD.

Honorable Sr. Dn. Braulio Morales, Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio.

Sociedad Filarmónica de Cartago.  
Junio 30 de 1876.

La Sociedad Filarmónica de esta Ciudad, por conducto del infrascrito, ha recibido seis instrumentos de viento y algunos útiles para los mismos, que el Supremo Gobierno le ha obsequiado.

El valimiento, consagracion y amor al adelanto de su pais, manifestada repetidas veces por la Honorable persona á quien tengo el honor de dirigirme, han sido los móviles que han impulsado á aquel Supremo Poder á ayudar á esta pequeña institucion en su marcha regular y progresiva. Esta demostracion del desinteresado ciudadano; compromete altamente la gratitud, no solo de los miembros que forman esta Sociedad, sino de aquellos que en cualquier sentido trabajan por el progreso y bienestar del suelo que los vio nacer.

Estos motivos y otros que omito manifestar, me ponen en el deber, como Jefe de esta Asociacion y en su nombre, de significarle la deuda de gratitud que ella ha contraido hácia la persona de US. Honorable. Díguese aceptar esta; y hacer justicia en que se le considere como uno de los pocos cooperadores del progreso de su pais, en sus múltiples y variadas manifestaciones.

La acogida favorable á su peticion en favor de esta Sociedad, dispensada por S. E. el Presidente de la República, Licenciado Don Aniceto Esquivel, nos da á entender las virtudes y amor al adelanto social que caracterizan á tan distinguido ciudadano; por lo que, no solo como asociados, sino como miembros de la familia Costaricense, nos congratulamos de que al frente de sus destinos se encuentre una persona revestida de todas las condiciones necesarias para hacer feliz al pueblo que le ha confiado sus destinos. Suplico á US. Honorable se digne manifestar á S. E. el Presidente de la República, los agradecimientos de esta Asociacion por los motivos expresados.

Sírvase US. Honorable aceptar los respetos y consideraciones de su atento servidor

MANUEL L. BRENES,  
Presidente.

FRANCO J. CABEZAS,  
Secretario.

Honorable Señor Ministro de Hacienda, Don Braulio Morales.

Heredia, Julio 6 de 1876.

He recibido de la Sociedad Filarmónica Herediana, á quien represento, como Presidente de ella, la honrosa comision de manifestar á US. Honorable cuán reconocida está por el beneficio con que Os habeis dignado favorecerla. Para cumplir con un deber tan justo soy el encargado intérprete de sus manifestaciones, las que hago con todo respeto y consideracion.

En efecto, doy expresivas gracias á US. Honorable por la tan señalada proteccion que ha dispensado siempre á esta Sociedad, y manifestada últimamente en el donativo de instrumental, que por medio de Vuestra alta influencia se dignó hacernos el Excelentísimo Señor Presidente.

Vuestra bondad, Honorable Señor, no tiene nada de extraño para los que conocemos la anabilidad que Os es característica, y el amor que manifestais por todo aquello que contribuye al adelanto de este pueblo, que se honra en contaros como uno de sus distinguidos hijos.

Al mismo tiempo me tomo la libertad de solicitaros Os dignéis elevar al Excelentísimo Señor Presidente nuestras consideraciones de reconocido respeto y gratitud por su alto favor.—Esta nueva prueba de vuestro generosidad obligará mas nuestros sentimientos. Tengo el honor de suscribirme del Honorable Señor Ministro; su atento y respetuoso servidor.

RAFAEL J. FLORES,  
Presidente.

Puntarenas Junio 1º de 1876.

Señor Don Orontes Quesada.

Presente.

Muy respetado Señor nuestro.

Al cesar en el cargo de Gobernador de esta Comarca que ha venido desempeñando U. por espacio de nueve meses, desde el 6 de Setiembre del año próximo pasado, creen los que suscriben un deber de justicia, significarle espontáneamente el verdadero sentimiento que experimentan por su separación de aquel destino que con tanta honradez, acierto é imparcialidad ha ejercido.

Si no le bastara a U. la tranquilidad de su conciencia, que es el mejor juez del recto proceder del hombre, sírvale de íntima satisfacción que los vecinos todos de esta Comarca ven alejarse con pena á la recta autoridad: al probo funcionario que ha sabido llenar con celo y energía su honroso cometido.

Los que suscriben, aunque repiten que deploran su ausencia, no pueden menos que experimentar la debida satisfacción al ver que serán recompensados sus importantes servicios y su nunca desmentida lealtad; rogando á U. en conclusión se sirva aceptar esta franca manifestacion de sus sentimientos, como justa y merecida; estando persuadido, que los que han sabido apreciar y evaluar las verdaderas condiciones de su carácter le tienen en la alta estima que merece y guardan hasta U. la gratitud mas sincera.

Somos de U. con la mayor y mas distinguida consideracion muy atentos servidores.—Ramon Céspedes.—Pedro Acosta.—Moisés Maduro.—Buenaventura Guardia.—G. Escalante.—Miguel Perez.—J. Vic. Marchena.—E. Mendez.—J. Emigdio Zamora.—Lúcas Alvarado.—Manuel Melendez.—D. Saines.—Juan C. Arcia.—Nicolás Ibarra.—Pedro B. Mejía.—Atanacio Coto.—Juan A. Córdova.—Emilio Soza.—Fulgencio Ramírez.—Pedro Benavidez.—Francº Pérez.—Juan G. Rojas.—José de J. Bustos.—Salvador Espinosa.—Alberto García.—Juan Méndez.—Francº Fidel Castro.—Manuel Cázares.—Pedro Madrid.—J. Mª Mayorga.—Carlos Guardi.—Cayetano Alvarez.—Andrés Boza.—Pedro Avellan.—Carlos Barredo.—Dionisio Jiron.—Adam Boza.—Teodoro Chavarria.—Agustin Guido. C. Morales.—Pedro S. y Gonzalez.—Francº Boza.—A. Pacheco.—Francº Mayol.—Martin Castillo.—E. Conde. Jesús Espinoza.—Nicolás Lopez.—S. Paredes.—J. Salvador Morales.—J. Antolin Calvo.—Juan Fonseca.—Concepcion Maradiaga.—Hermenegildo Galán.—Camilo Peña.—Ceferino Rivero.—Carlos A. Cabezas.—José Mª Bonilla.—Eduardo Gugols.—José Rafael Ugalde.—José Mª Chinchilla.—Manuel Acuña.—Fulgencio Brenes.—Esteban Acuña.—Napoleon Valverde. Martin Madrigal.—Jerónimo Valverde. Joaquin Ulloa.—Nicolás Benavides.—Luis Hubre.—José Ramon Mora.—Felipe Herrera.—José Coto.—Raimundo Quesada.—Pedro Araya.—Ramon Gutiérrez.—H. Muñoz.—Feliciano Quiros. Thomas Willson.—Gregorio Lopez.

Señor Redactor de "El Costaricense."  
En el nº 23 de su periódico, en el párrafo 5º de una publicacion suscrita "Mucho Jo-

sefinos," se consignaban varias preguntas al "Ferrocarril," refiriéndose á lo que este periódico emite, con relacion á la paz con Nicaragua, á propósito de la concentración de la pequeña fuerza de inspeccion que por algun tiempo permaneció en las fronteras de aquella República.

Cuando leia las indicadas preguntas, no pude menos que sorprenderme de que hubiera quienes se fijaran en las publicaciones de un periódico tan conocido como es "El Ferrocarril."

El no es otra cosa que el órgano por el cual sus escritores desahojan su despecho; manifiestan sus tendencias desorganizadoras; revelan su torpe y dañada intencion, sin tener en cuenta la razon, la justicia, la política ni la lógica, ni, lo que es mas, su propia dignidad, y la calidad de escritores que se han arrogado.

Tan ofuscada tienen su propia razon los tales escritores, que no comprenden que sus apreciaciones exhiben su ineptitud; pues deducciones como las suyas, solo puede hacerlas quien carezca en lo absoluto, no diré de sano criterio, sino tambien de sentido comun.

Nada puede haber mejor demostrado que la intencion y mala fé que revelan las publicaciones del Ferrocarril, porque sin tales condiciones no se concibe como puedan lanzarse al público con semejantes producciones.

Los "Muchos Josefinos" no pudieron ni debieron extrañar la sin razon, impolítica y falta de lógica del artículo que promovió sus preguntas, porque el tema conocido del "Ferrocarril," ha sido y es, deprimir la Administración cesante sin respeto ni consideracion alguna, ni á la verdad, cuanto menos al respetable ciudadano que la rijera: condenarlo en todos sus actos, aun en aquellos en que en otro tiempo reconocieron su importancia, y los encaminara, sin reparar en que es infamante atacar á quien se considera indefenso.

Si los "Muchos Josefinos" hubiesen reparado en tales antecedentes, creo que debieron excusar sus indicadas preguntas, porque si se las respondieran, las respuestas estarian plagadas precisamente de la falta de razon y mucha mala fé de los cargos que por prurito se hacen á aquel gobernante.

Por lo que á mí hace, la conducta de los escritores del "Ferrocarril" me la explico así: Estos dignos campeones, han creído medrar con la Administración presente, deprimiendo la del Señor General Guardia, porque son incapaces de reconocer que el Señor Presidente actual, es justo apreciador de los méritos de su antecesor, y conocedor de las tendencias de division que abriga, y solo puede mirar en ellos los que á su vez cuando haya descendido del poder, lo convertirán en su víctima.

Para concluir, me permitirán los "Muchos Josefinos" excusar mi reprobacion á sus preguntas, aduciendo otra razon para demostrar que "El Ferrocarril" es solamente el elemento de la discordia, el órgano de la diatriba; pues á mas de sus propias tendencias, admite producciones, en que su autor olvidándose de su propia dignidad, de la alta mision que en este pais le ha sido confiada y de los mas triviales principios de educacion, ultraja al público con una publicacion que resiente, que fastidia su lectura:" la autorizada por el Señor Ferraz.

OTRO JOSEFINO.

**El Soldado y el Policía.**

(Continuacion.)

III.

Estas virtudes y penalidades deben ser premiadas, y castigadas severamente aun sus mas pequeñas faltas. El mas grande castigo que debe imponerse á un policía que faltó á sus deberes, debe ser, la espulsion ignominiosa del Cuerpo.

Referirémos algunos acontecimientos históricos de la Policía de Londres, que es universalmente considerada como la Policía modelo del mundo entero.

¿Qué seria Londres con sus 3.000.000 de habitantes sin su Policía?..

Como refieren los *Blue Books*, en el año 1869 los tribunales ingleses acreditaron, elogiaron y premiaron públicamente con la medalla del valor cívico, 77 Oficiales de Policía; y mil trescientas setenta y seis recompensas pecuniarias fueron distribuidas por el ministro de *Home Office* á otros tantos Policías por hechos de desinterés, noble valor, y abnegacion favor y tutelas de la Metrópoli.

El noble magistrado se quejaba de no tener mas fondos para recompensarlos y premiarlos como deseaba.

En 1873, cerca de 80 Oficiales y 700 y tantos Policías recibieron en audiencia pública medallas del valor cívico y recompensas pecuniarias.

La imprenta periódica, que en nombre del pueblo juzga lo bueno y lo malo, tambien dispensa alabanzas á sus méritos y condena sus faltas.

La Policía que la teme se dedica con mas amor y escrupulo al oficio. Los elogios y las censuras forman, lo que se llama el carácter moral de la Policía.

En Julio de 1868, la cuestion de reforma en materia de extension en el derecho del sufragio por elecciones al Parlamento, tenia inquieta toda Londres.

La *Liga de Reforma* habia deliberado un *Meeting en Hyde Park*.

El Gobierno tenia el derecho de impedir la reunion en aquel lugar; el bando dado no fué suficiente para que la masa del pueblo rompiera las puertas y penetrara en el Parque.

La Policía era responsable del orden de la seguridad pública, y debia hacer respetar y obedecer los mandatos del Gobierno; y sin apelar al auxilio de ninguna espada, ni de ninguna bayoneta estaba acampada en el sitio.

Larga y obstinada fué la batalla; débiles fueron las rejas de hierro que circundaban el Parque, pero baluartes de bronce fueron los pechos de los Policías.

El furor del pueblo armado de piedras, cuchillos y palos con puntas de hierro combatia contra la calma el valor y la serenidad de los Policías inermes.

Trescientos y mas Policías cayeron maltratados, heridos y algunos muertos.

Ninguno de los asaltantes maltratado ó herido.

¡Gloria á la Policía de Londres!

Ni la vista de sus compañeros bañados en sangre, ni la legitima defensa de su propia vida les hizo olvidar su deber ni ofender á uno solo de los asesinos. Todos estaban inermes contra la multitud armada.

El Comisario Sir Richard Mayne, anciano octogenario que los mandaba, fué herido en su blanca y venerable cabeza, de cuya herida murió poco tiempo despues; pero el pueblo fué respetado en sus cuerpos.

La policía quedó dueña del campo, y el populacho disperso.

Este solo hecho, aun cuando no se podrian referir otros tantos iguales, es el mayor elogio que se puede hacer á la Policía de Londres.

En el año 1873, doscientos treinta y cuatro oficiales de Policía fueron espulsados públicamente, y 161 fueron obligados á retirarse antes de sufrir este vergonzoso castigo. Sus faltas por las cuales fueron condenados, eran: la embriaguez, riñas, y por haberse excedido en el cumplimiento de sus deberes.

En Octubre de 1872, los Policías de *Scotland Yard* habian tenido un *Meeting* con el pretexto que se le aumentase el sueldo; varias patrullas que habian recibido orden de marchar á sus puestos de servicio, se amotinaron y recusaron obedecer. Aquella noche el servicio fué hecho por ciudadanos.

El dia siguiente, en la Estacion de *Bow Street*, los amotinados fueron ordenados en línea de Parada. El Comisario les preguntó lo que tenian que alegar para justificarse de el hecho de indisciplina cometido la noche anterior; y como ninguno contestó; en breves y laconicas palabras les dijo: "Ninguno de vosotros aquí presente, desde este momento, hace parte de la Policía de Londres." Al momento mandó que todos saliesen, y sin chistar palabra con la cabeza baja salieron todos avergonzados.

Mil otros hechos se refieren de premios y castigos.

Esta es la moral y la disciplina como está organizada la Policía Inglesa. Los deberes de la Policía son delicados y sagrados, ella debe conocer el modo de obrar y conducirse, el modo de hacerse respetar, de hacerse amar de todos los buenos ciudadanos, y de hacerse temer de los malechores. Debe tener la calma y paciencia de tolerar las amenazas é injurias de los reos, sin dejar impune los delitos ni dejar burlada la vindicta pública.

En fin debe estar reglamentada de conformidad á las costumbres y necesidades del pais. Las leyes no se hacen de momento, se

hacen y se aplican según las circunstancias y la experiencia dictan. Las leyes deben ser como los vestidos, no deben ser ni anchas ni apretadas, deben ser erasas y proporcionadas al cuerpo que visten y protegen.

CONCLUSION.

Ya tengo cansa la paciencia de los lectores, y prefiero concluir.

El fin que me he propuesto en estas mal forjadas líneas es; que aquí en Costa-Rica necesitamos mas bien una Policía bien organizada y disciplinada, que un numeroso y brillante ejército.

Una respetable y formal Policía puede custodiar el orden público y en el mismo tiempo puede hacer respetar y garantizar las autoridades legalmente constituidas.

Lo hemos dicho: *El soldado por la guerra contra los enemigos de otras naciones, y el Policía por la custodia del orden público.*

Se dice vulgarmente cuando se quiere proponer una inovacion para mejorar nuestra sociedad. "Somos pequeños todavía, nuestros recursos no alcanzan, no podemos imitar la grandes naciones; esto es un absurdo una locura."

Contesto francamente: ¿y cómo queremos imitar los zuavos franceses, los soldados prusianos con sus armamentos y ejércitos, y no podemos imitar la Policía inglesa?... Siendo mas dificultoso y mas costoso lo primero, y mas fácil y necesario lo segundo.

¿Si tenemos recursos para presupuestar centenares de miles de pesos para el soldado, por qué no tenemos decenas de miles de pesos para el Policía?... Lo repetimos, *el Ejército se necesita rara vez, y el Policía cada instante.*

Si debemos ser monos para imitar, ¿porqué no imitamos los monos en lo que nos es mas útil y necesario, y los imitamos en sus locuras y en lo que nos es perjudicial?

En las escuelas aprendemos que la Historia debe servirnos de norma para conducirnos en nuestras necesidades. La historia pues antigua y moderna nos dá á cada momento severas lecciones.

Si queremos ser Republicanos seámoslo de hecho y no de palabras; si queremos darnos este sublime nombre de Republicanos no manchémos con hechos degradantes; no lo ostentemos esta sagrada palabra "República" adornada de oropel, de vano orgullo y mentirosos discursos.

Seamos Republicanos de hecho.

No queremos reyes por derecho divino, magnates ni nobleza, no queremos súbditos; tampoco queremos Dictadores ni ciudadanos prostituidos.

Debemos gozar de nuestra libertad, este sagrado don que el Pueblo ha recibido por el Ser Supremo; sepamos agradecerle y aprovecharlo.

Si nosotros los republicanos nos reimos porque los ingleses monárquicos tienen su Reina Victoria, no permitamos que los ingleses se rian y se burlan de nosotros los republicanos, porque hemos tenido un Rosas, un Rafael Carrera, un García Moreno y Comp. y otros tantos que tenemos y que podemos tener.

Sin temor de mentir puedo decir: que mas garantía tiene un Ingles en la monarquía Inglesa que un Ecuatoriano en la República del Ecuador.

¡Verdad amarga y pesada!

Si ahora somos niños y jóvenes busquemos de mejorar nuestra falsa situacion, para que cuando seamos hombres seamos felices, y cuando viejos nuestra posteridad tenga una patria próspera.

La revolucion francesa en 1793 ensangrentó la Francia y la Europa entera, cometió muchos males, robos y asesinatos, hizo mil desatinos, pero sus principios derramaron una luz inmensa de progreso en el mundo; esta luz alumbró y resplandece en todos los pueblos del globo: FUE EL CRISTIANISMO POLÍTICO. Relativamente á nosotros, en algunas partes, el 27 de Abril 1870 y la Administración Guardia en Costa-Rica fué el 93 en Francia. (1)

En los dias 1 y 8 de Mayo de este año dignos de una gloriosa página en nuestra historia, la pasada Administración así se espresó:

"Y me retiro satisfecho porque la República marcha por la senda del verdadero progreso al cumplimiento de sus brillantes destinos.

[1] En otro artículo, como mejor podamos esplanerémos esta idea.

Yo confío que la Administración que va á suceder prestigiada con nuevos elementos y menos combatida que la que termina y aprovechando la experiencia adquirida á costas de duros sacrificios la alentará con vigoroso impulso hacia el porvenir de grandeza que le espera."

Así también se expresó el General Guardia. "A vuestro patriotismo Honorables Diputados y á la Administración que va á principiarse toca el desenvolver los poderosos elementos que están preparados para salvar al país de su actual conflicto con la vecina República, asegurar la paz, y continuar impulsándolo por la vía del Progreso positivo que se ha emprendido."

Estas notables palabras que han salido de la boca de hombres Republicanos, deben quedar también impresas en el corazón de quien quiere ser y ostentar con orgullo el nombre de Republicano.

Concluyo, ¡que un denso velo cubra el pasado de nuestros errores! ¡Que en adelante, llenos de amor por Costa-Rica y á la humanidad entera, nos propongamos trabajar en todos los ramos de nuestra organización y por nuestro porvenir.

¡No se admita entre nosotros, el mote egoísta, "Ego sum."

¡Si, pongamos en practica el gran mote "Ex pluribus unum."

San José, Julio 4 de 1876.

G. B. M.

### ¡Urgente remedio!

No necesitamos repetir la reconocida verdad, que la recta y pronta administración de Justicia es una de las mayores exigencias sociales de una Nación bien organizada, y que aspira como debe aspirar á su progreso y engrandecimiento.

Sin administración de Justicia, todos lo sabemos también, no se concibe el orden, la propiedad, la inviolabilidad de la honra y de la vida del ciudadano: no hay, ni puede haber ningún elemento estable que afiance el bienestar del hombre, que es el constante anhelo, á que lo estimula su propia naturaleza racional y perfectible.

Pero para que haya administración de Justicia deben concurrir simultánea é indispensablemente, muchas circunstancias.—Buenas leyes, Jueces probos é inteligentes, y entre otras, no es la de menos importancia, el local del despacho de aquellos.

Concretando, pues, el asunto y prescindiendo nosotros de la calificación de las leyes y de los jueces actuales del ramo judicial de nuestro país, nos ocuparemos exclusivamente, del objeto que nos mueve á escribir estas líneas, el local en que trabajan los Jueces 1º y 2º Civil de 1ª Instancia de la Capital de la República.

Hace mucho tiempo que viene lamentándose sin fruto este mal por naturales y extranjeros, á quienes una fatal necesidad arrastra á pedir justicia en esas boardillas, en esas asquerosas y reducidas accesorias incapaces de contener, bien colocado, el número de personas que tienen precisión de entrar en ellas á saber de sus negocios. A nosotros nos ha sucedido por desdicha, ir al juzgado 1º, sobre todo, en horas de audiencia, y nos hemos mareado por falta de aire respirable, por la confusión y el movimiento de tantas personas reunidas en sitio tan estrecho, las mas de pié por falta de asientos y de local en que colacarlos, si los hubiera: no hemos sabido, cual es el Juez y cuales los escribientes, ni con quien debíamos entendernos para inquirir noticias de nuestro negocio. Y no se crea que atribuimos culpa de ese laberinto al Juez ni á sus empleados, sino al cúmulo de asuntos y á la pequeñez é impropiedad del local, que no permite, ni siquiera proponerse á establecer un orden cualquiera en la oficina, cuando es sin disputa la mas recargada del país.

No nos ocurre el motivo de que esto pase desapercibido tanto tiempo, hallándose de acuerdo en reconocer el mal y su causa productora el Ministerio de

Justicia, la Suprema Corte, que en vano ha procurado remediarlo, los abogados y el pueblo todo. No nos explicamos tampoco, por qué razón las demas oficinas del Gobierno, de Hacienda, de Hipotecas y otros ramos de Administración, y aun las mismas de Justicia, en igual escala de Provincias inferiores en categoría y población se hayan mejor colocadas que las de la Capital. Suponemos que la indolencia, que deja siempre las cosas al tiempo, es la causa de la duración del mal que lamentamos. Y cuéntase que el mal es grave y que puede serlo mucho mas. Es grave, con solo el desorden y confusión de los negocios: es grave porque ese estado de cosas, priva á los Jueces de la quietud de espíritu que necesitan para coordinar sus decretos y sentencias de una manera legal y justa, sin que tengan como no tienen una segunda pieza en la oficina, á donde retirarse y permanecer solos y en silencio para los trabajos mas importantes de su ministerio, y puede ser mucho mas grave, porque no se les debiera imputar responsabilidad alguna por el extravío ó sustracción posible de expedientes, cuando no está en sus manos evitarla, dadas las condiciones de las localidades que ocupan. Afortunadamente el país es honrado, y hay moralidad en los litigantes, para que no se lamenten hasta aquí tales abusos, frecuentes en otras partes.

Se hace, pues indispensable, de urgente remedio, trasladar las citadas oficinas á otro edificio mas capaz y mas decente, siquiera sea para revestir de algun prestigio la judicatura: aumentar el número de asientos, por demas reducido y cambiar tantas carpetas sucias y rotas por otras nuevas; en fin, hacer algo la actual Administración, porque el Poder Judicial, se levante á la altura que de derecho le corresponde. Y lo esperamos así del ilustrado Presidente de la República, y del no ménos ilustrado Honorable Ministro de Justicia, harto conocedores de lo que importa á la Nación, cumplir el precepto de "dar á cada uno lo que es suyo."

### UNOS LITIGANTES.

á Aben Humeya Effendi.

¡Hallah, Kil Hallah!

Saban seroum effendi.

Yo Abdul Megit Cam, no soy Doctor, Filósofo ni literato, ménos chancho gordo ni chancho flaco.

Soy un pobre Musulman (y en confianza Musulman renegado.) He visto y despues he leído tu necesidad de difundir la educación en Costa-Rica, y como te contradicen los que mucha urgencia tienen de difundir la educación de los Jesuitas.

Ignorante como soy, no puedo esplanar mis ideas poco ni mucho, ni puedo decidir por quien ni como debe educarse la juventud Costaricense.

Ménos en un país de origen católico, donde católicos, protestantes, judíos, musulmanes y chinos, por la ley del Estado tienen libertad de culto y de enseñanza.

Mucho ménos yo que he nacido en Ultramar y ni el grande Hallah me ha enviado en estos remotos lugares con la filantrópica misión de enseñar á los ignorantes á mi modo.

Me permito solo preguntar (y esto con el derecho que tiene todo ignorante de preguntar á los Doctores y literatos que tienen el deber de enseñar,) me permito solo preguntar ¿como deben los padres de familia de Costa-Rica educar su prole?

¿De la manera como lo acostumbran los católicos Romanos, como lo acostumbran los Protestantes, como los cristianos cismáticos, como los Judíos, como los Mahometanos, como los Budhistas, como los Brahmanistas?

Con los principios de San Ignacio de Loyola, con los de Epicuro, Voltaire, Balmes, etc., etc.?

¿Con profesores Jesuitas, Måones, Racionalistas, etc., etc.?

Esto solo pregunto para que estos pobres é ignorantes padres de familia sepan como puedan desarrollar este desarrollo armónico de las facultades armoniosas de sus hijos, en relacion y convenientemente á sus ideas, sus creencias y sus aspiraciones.

Estas facultades segun tu ilustracion no son mas que la Religion, la ciencia y el arte, que se refieren ó se corresponden á la voluntad, la razón y el sentimiento; y como tú bien lo has dicho, si una de estas tres facultades se encarama sobre las otras, ellas quedan bien y completamente aplastadas; p. e., si la religion se encarama sobre la ciencia y el arte, estas dos quedan aplastadas; si la ciencia sobre la religion, esta queda por su peso aplastada, y así viceversa.

Yo así también creo que lo mismo sucede cuando en las sociedades uno de los poderes se sobrepone á los otros.

Todo pierde su equilibrio.

Si los Jesuitas estiran y encojen la inteligencia de la juventud segun su conveniencia, si algunos doctores, literatos ó poetas estiran y encojen la inteligencia de la juventud segun su conveniencia, si las ciencias filosóficas se sobreponen á la religion, si el arte se sobrepone á la conveniencia, todo también se desequilibra.

Aben Humeya Effendi, me parece de consiguiente que el desarrollo de las facultades intelectuales de la juventud costaricense se desequilibra si las ciencias abstractas se sobreponen sobre las exactas y sobre la religion que es la base de todo pueblo antiguo, moderno y porvenir, sea cristiano, judío, mahometano ó chino.

No te asustes pues, que en Costa-Rica los padres de familia quieren también equilibrar la educación de sus hijos con los principios de la religion de sus progenitores, como así lo hacen los judíos con sus hijos, los mahometanos con los suyos, y los judíos y chinos con los de ellos.

No te afligas demasiado, que en Cartago hay un Colegio de Jesuitas, como puede haberlos de Protestantes.

Hay en Costa-Rica libertad de Culto y de enseñanza, y CADA PADRE DE FAMILIA COSTARIGENSE tiene completa libertad de mandar sus hijos donde mas y mejor le conviene.

Lo mismo sucede en Inglaterra, Estados Unidos, España y Constantinopla, y en todo país donde hay libertad de Culto.

Aben-Humeya Effendi, te voy á dar un consejo.

Es verdad que todo moro y cristiano tiene el proverbio que dice: *mitad en plata y mitad en consejos*. Yo no tengo dinero que darte, pero te daré la mitad de consejos.

Lo único que puedes hacer es, imitar á los RR. PP. Jesuitas que á *troche y moche* enseñan sus doctrinas; tu también á *troche y moche* buscas de enseñar las tuyas, pero de ningún modo á los que no te buscan ni te necesitan.

No te olvides del equilibrio.

No dejes encaramar las ciencias abstractas, ni lo griego sobre la religion, porque como no ha habido ni hay ni habrá nación del mundo sin religion, no puede tampoco haber ningún padre de familia que te encargue sus hijos para dedicarlos á la diosa de la razón.

Sigo de consejos, (*sin plata*)

El público de Costa-Rica no necesita polémicas personales, ni poesías que huelen á tocino rancio ni *estier-col*; ni definiciones de *cólera y odio*; de ninguna manera permitir que su prensa se prostituya en VOCES DE PLACERAS. El público de Costa Rica desea y quiere ser ilustrado por su *prensa libre*, no necesita saber de chanchos gordos que se revuelcan en las cocinas y en las enaguas de las cocineras, ni de chanchos flacos parecidos á javalies que muestran los dientes.

Si algún poco de tinta les queda en sus tinteros, es mas decoroso y conveniente emplearla en utilidad pública.

Don Jerbacio y Don Job Serenes, con la paciencia del Santo Job de su veneracion, y con la serenidad de San Serenes, ¿por que no nos dice alguna cosa sobre economía de Estado, como podamos estirpar tantos bagabundos que sin hacer nada chupan la sangre del agricultor hermanítico que sabe por tradición é instinto con el sudor de su frente sacar el jugo de la tierra?

Y tú Aben-Humeya, Pedro y otro Pedro, ¿por que no mojan la pluma en sus tinteros y decimos el modo como podemos tener colonos y emigrantes honrados, sean europeos, asiáticos ó africanos, ó cosas del mismo estilo....

¿Acábase pues esta batalla de *moros y cristianos*, y perdonando uno por el Evangelio, y el otro por el Alcoran, perdonen también mi atrevimiento.

Salamelek Effendi.

San José, Julio 7 de 1875.

ABDUL MEGIT CAM.

**Perfecciones en la Fotografía.**—M. de La Bastie, que es el inventor del vidrio templado, ha publicado una nota en el *Boletín de la Sociedad de fotografía*, en la que se hallan descritas las pruebas que ha hecho sufrir al vidrio templado.

Primero empezó por arrojar sobre una mesa, sin tomar precauciones de ninguna clase, muchos objetos de vidrio templado; en seguida, dejó caer al suelo, desde una altura de mas de un metro, algunos vasos de vidrio endurecido, y ninguno de ellos se rompió. El agua puesta en ebullición en una cápsula espesa de cristal, empezó á hervir al poco tiempo tan bien como en una cápsula metálica, sin ningún contratiempo; y para probar la resistencia del vidrio templado al cambio de temperatura, el inventor hizo calentar el tubo de cristal de una lámpara solamente por un lado, y en seguida la arrojó de repente en un barrero de agua fría, sin que el tubo sufriese lo mas mínimo por esta brusca transición. Despues hizo la prueba de la resistencia del vidrio templado contra los choques y golpes. Se colocó una placa de vidrio no pulimentado de manera que solo quedase apoyada sobre unas maderas nada mas que por las orillas y lo demas en hueco, y en seguida se dejó caer sobre ella desde el techo del cuarto una pesa de cien gramos, y la placa no sufrió ninguna rotura; y sin embargo, el choque del golpe fué tan violento, que pudieron verse despues en la superficie del vidrio algunas pajillas metálicas separadas de la pesa, adheridas á las asperezas del vidrio no pulido. Y por último, para conseguir romperlo, fue preciso emplear los golpes repetidos de un martillo; entónces, en lugar de romperse formando estrella, como generalmente sucede en los vidrios ordinarios, la placa se hizo mil pedazos distintos y prismáticos con esquinas agudas, pero no cortantes.

El vidrio templado puede pulirse con facilidad, pero no puede cortarse, y como la fotografía emplea placas de vidrio de dimensiones fijas, es muy fácil el fabricarlas, y todo el material que se emplea hoy día en la fotografía, que es de porcelana ó de guta-percha, podrá reemplazarse con el vidrio templado y amoldado, el cual reunirá á la solidez la ventaja de poderse limpiar con la mayor facilidad. El aumento del precio que resultaría por el temple, no excedería de un 30 por 100 del que cuesta el vidrio ordinario; y este aumento de gasto hecho en un principio, seria compensado superabundantemente por la economía que resultaría de la duración de los utensilios de vidrio templado.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.